REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Veinticuatro de septiembre de dos mil veintiuno

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2021-00282-00

En la presente acción interpuesta por JESÚS ANTONIO PUERTA CORTES en nombre propio en contra de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES "COLPENSIONES EICE", se INCORPORA memorial allegado al canal digital del despacho por la accionada, que consta del cumplimiento de la sentencia.

NOTIFÍQUESE,

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO ITAGUI
CERTIFICA: Que el auto anterior fue notificado en STADOS Nro.162 hoy 27 de septiembre de 2021 a las 8 a.m.
Consultable aquí:
https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-laboral-del-circuito-de-itagui/54

Firmado Por:

Paola Marcela Osorio Quintero
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

MMG

Código de verificación:

b57cb8c31a59528b30f4bbe3c22e8d9783703ac68581f4d60beec5e37fead428

Documento generado en 24/09/2021 01:19:11 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:

https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica